

San Andrés islas, (07) de diciembre de 2022.

Señores:

EFRAIN TATIS RUIZ
Representante Legal
DISTRICLINIC S.A.S.

CARLOS ANDRÉS SALINAS GIRALDO
Gerente comercial
ELECTROMÉDICA EQUIPOS MÉDICOS S.A.S.

LUIS CARLOS URUETA HERNÁNDEZ
Representante Legal C
SUMINISTROS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS DEL NORTE S.A.S.

ROSA SUÁREZ G.
Ejecutiva Comercial
EMCO S.A.S

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No. 033– 2022.

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO PARA DOTAR EL HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, y en aplicación al principio de transparencia y de selección objetiva damos respuesta a las observaciones presentadas con ocasión al proceso de la referencia así:

Dentro del plazo para presentar observaciones, se recibieron observaciones, de los siguientes proponentes o empresas interesadas; **DISTRICLINIC S.A.S., ELECTROMÉDICA EQUIPOS MÉDICOS S.A.S, SUMINISTROS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS DEL NORTE S.A.S. y EMCO S.A.S**, a las cuales se les da respuesta como sigue.

A); OBSRVACIONES Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EMPRESA; DISTRICLINIC S.A.S.

OBSERVACION N°1 CAPACIDAD TECNICA

GRUPO NO.	ITEM NO.	NOMBRE DEL ITEM	REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD	SOLICITUD PROPONENTE	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES
1	1	Autoclave 80 Litros(Doble puerta/barrera sanitaria	9. Con 2 puertas en acero inoxidable, con sistema abatible con mecanismo de apertura y cierre automático	Solicitamos a la entidad agregar también la opción de sistema de cierre en la puerta manual, ya que en caso de fallas eléctricas no habría posibilidad de manipular el material en la autoclave,	No se acepta la observación planteada por el proponente, debido a que en el mercado existen varias casas matrices que ofertan equipos con las especificaciones solicitadas y este en un

				adicionalmente esta opción permite la pluralidad en los oferentes. La especificación de la debería quedar siguiente forma: 9. Con 2 puertas en acero inoxidable, con sistema de cierre manual giratorio o con sistema abatible con mecanismo de puerta y cierre automático.	requerimiento importante para el instituto, el cual brinda mayor seguridad al operario.
			7. Apagado del equipo por sobrecalentamiento.	Solicitamos a la entidad agregar también la opción de detenimiento del ciclo por sobrecalentamiento. quedando la especificación de la siguiente forma. 7. Apagado del equipo por sobrecalentamiento o suspensión del ciclo, esto genera una mejor protección del equipo.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 7. Apagado del equipo por sobrecalentamiento o suspensión del ciclo.
1	2	incubadora de indicadores biológicos	2. Pantalla mínimo de 5"	Solicitamos que la pantalla LCD sea mayor o igual a 3.5" para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 2. Pantalla mínimo de 3.5"
1	4	Balanza pesa bebes grado médico	4. División de 5 gramos o menor	Solicitamos Ampliar el rango de la especificación y colocarla con división de 10 gramos o menor para que haya mayor participación de marcas registradas en el mercado.	No se acepta la observación planteada por el proponente
1	19	Incubadora de transporte	3. Con monitoreo en pantalla medida y programada de: temperatura de aire, temperaturade piel de paciente, humedad relativa, concentración de oxigeno	Solicitamos que se coloque los parámetros de monitoreo humedad relativa y concentración de oxígeno como opcionales ya que estos 2 parámetros los ofrecen son las incubadoras fijas y esto permite mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 3. Con monitoreo en pantalla medida y programada de: temperatura de aire, temperaturade piel de paciente, y opcional humedad relativa y concentración de oxígeno.
1	21	Lampara cuello decisne	3. Temperatura de color dentro delrango de 4000 a 5000°K	Colocarla dentro del rango de 4000 a 5500 °K, paraque puedan participar otras marcas en el mercado yno se limite a solo una marca en especifico.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 3. Temperatura de color dentro del rango de 4000 a 5500°K

1	22	Lampara de calorradiante	6. Rango de control del modo del paciente mínimo: entre 30 42C (anulación >37,0")	Colocarlo entre 34 - 38 °C, ya que el rango estipulado limita a una sola marca en específico.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 6. Rango de control del modo del paciente mínimo: entre 34-38°C (anulación >37,0°)
1	24	Laringoscopio	4. Valvas curvas No. 00,0,1,2 3,4(auto lavable)	Modificar la especificación No.4 que se refiere a lasvalvas curvas del laringoscopio ya que estas solo vienen en medida 00 y 0 en rectas.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 4. Valvas curvas No. 1,2,3,4 (autoclavable) y la 0 como opcional.
1		Maquina de anestesia	8. Válvula ajustable de presión APL de 0 a 90 cmH2O	Modificar la especificación No. 8 que se refiere a laVálvula ajustable de presión, y colocar válvula ajustable de presión APL de 1 a 75 cmH2O para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 8. Válvula ajustable de presión. APL de 1 a 75 cmH2O como mínimo.
1			11.2 Frecuencia respiratoria que cubra el rango de 1 a 80 respiraciones por minuto o mayor	En la especificación No. 11.2 que se refiere a la frecuencia respiratoria y se coloque que cubra en elrango de 4 o menor a 80 o mayor para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	11.2. Frecuencia respiratoria que cubra el rango como mínimo de 4 a 60 respiraciones por minuto.
1	42	Equipo de rayos X periapical	4. ánodo giratorio con un tamaño de punto focal de 0.5 mm o menor	Solicitamos a la entidad que el ánodo sea fijo o giratorio para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, el ánodo del equipo de rayos X periapical debe ser giratorio y con un tamaño de punto focal de 0,5 mm o menor.
1			5. Batería con autonomía mínimade 4 horas	Solicitamos que la batería sea igual o mayor a dos horas para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, la batería debe tener una autonomía como mínimo de 4 horas (240 minutos).
1		Silla de Ruedas	1. Que soporta hasta 225 kilogramos.	Solicitamos a la entidad modificar esta especificación ya que en Colombia no existe una silla de ruedas que soporte hasta 225 kilos, generalmente las sillas de ruedas bariátricas soportan entre 125 y 150.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 1. Que soporta hasta 200 kilogramos.

OBSERVACION N° 2

¿¿Página 11 de la convocatoria numeral 5 ¿¿Experiencia – otros aspectos Solicitamos confirmar a que se refieren con este párrafo, se deben agregar contratos adicionales al ya solicitado en la experiencia??

RESPUESTA OBSERVACION N° 2

Revisado las observaciones y el acápite correspondiente de la convocatoria, se evidencia que es pertinente, por lo que se acogerán la observación y se aclarara mediante adenda. (ver Adenda).

B). OBSRVACIONES DE LA EMPRESA DISTRICLINIC S.A.S.

OBSERVACION N° 1

CAPACIDAD TÉCNICA

GRUPO NO.	ITEM NO.	NOMBRE DEL ITEM	REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD	SOLICITUD PROPONENTE	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES
1	1	Autoclave 80 Litros(Doble puerta/barrera sanitaria	9. Con 2 puertas en acero inoxidable, con sistema abatible con mecanismo de apertura y cierre automático	<p>Solicitamos a la entidad agregar también la opción de sistema de cierre en la puerta manual, ya que en caso de fallas eléctricas no habría posibilidad de manipular el material en la autoclave, adicionalmente esta opción permite la pluralidad en los oferentes.</p> <p>La especificación de la debería quedar siguiente forma: 9. Con 2 puertas en acero inoxidable, con sistema de cierre manual giratorio o con sistema abatible con mecanismo de puerta y cierre automático.</p>	<p>No se acepta la observación planteada por el proponente, debido a que en el mercado existen varias casas matrices que ofertan equipos con las especificaciones solicitadas y este en un requerimiento importante para el instituto, el cual brinda mayor seguridad al operario.</p>
			7. Apagado del equipo por sobrecalentamiento.	<p>Solicitamos a la entidad agregar también la opción de detenimiento del ciclo por sobrecalentamiento. quedando la especificación de la siguiente forma. 7. Apagado del equipo por sobrecalentamiento o suspensión del ciclo, esto genera una mejor protección del equipo.</p>	<p>Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 7. Apagado del equipo por sobrecalentamiento o suspensión del ciclo.</p>
1	2	incubadora de indicadores biológicos	2. Pantalla mínimo de 5"	<p>Solicitamos que la pantalla LCD sea mayor o igual a 3.5" para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.</p>	<p>Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 2. Pantalla mínimo de 3.5"</p>
1	4	Balanza pesa bebes grado médico	4. División de 5 gramos o menor	<p>Solicitamos Ampliar el rango de la especificación y colocarla con división de 10 gramos o menor para que haya mayor participación de marcas registradas</p>	<p>No se acepta la observación planteada por el proponente</p>

				en el mercado.	
1	19	Incubadora de transporte	3. Con monitoreo en pantalla medida y programada de: temperatura de aire, temperatura de piel de paciente, humedad relativa, concentración de oxígeno	<i>Solicitamos que se coloque estos parámetros como opcionales. para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.</i>	No se acepta la observación planteada por el proponente
1			6. Temperatura de funcionamiento de aire en un rango mínimo de 20-39"	Que se coloque que este sea en un rango de 25° o menor a 37° o mayor para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 6. Temperatura de funcionamiento de aire en un rango mínimo de 25° - 39°
1			8. Con sistema de control de humedad pasivo o activo	Que se coloque que estos parámetros sean opcionales. para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, debido a las condiciones de humedad y temperatura del departamento.
1	21	Lampara cuello de cisne	3. Temperatura de color dentro del rango de 4000 a 5000"K	Colocarla dentro del rango de 4000 a 5500 °K, para que puedan participar otras marcas en el mercado y no se limite a solo una marca en específico.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 3. Temperatura de color dentro del rango de 4000 a 5500°K
1	22	Lampara de calor radiante	6. Rango de control del modo del paciente mínimo: entre 3042C (anulación >37,0")	Colocarlo entre 34 – 38 °C, ya que el rango estipulado limita a una sola marca en específico.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 6. Rango de control del modo del paciente mínimo: entre 34-38°C (anulación >37,0°).
1	24	Laringoscopio	4. Valvas curvas No. 00,0,1,2 3,4 (auto lavable)	Modificar la especificación No.4 que se refiere a las valvas curvas del laringoscopio ya que estas solo vienen en medida 00 y 0 en rectas.	No se acepta la observación planteada por el proponente, debido a que existen varias marcas de Laringoscopios en el mercado que ofrecen las diferentes valvas curvas solicitadas.
1	25	Máquina de anestesia	2. Pantalla de alta resolución acolor de al menos 15', táctil	Solicitamos se coloque de al menos 12.1" táctil. para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente.
1			8. Válvula ajustable de presión APL de 0 a 90 cmH2O	Modificar la especificación No. 8 que se refiere a la Válvula ajustable de presión, y colocar válvula ajustable de presión APL de 1 a 75 cmH2O para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 8. Válvula ajustable de presión. APL de 0 a 70 cmH2O como mínimo.
1			11.2 Frecuencia respiratoria que cubra el rango de 1	En la especificación No. 11.2 que se refiere a la frecuencia respiratoria y se	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se

			a 80 respiraciones por minuto o mayor	coloque que cubra en el rango de 4 o menor a 80 o mayor para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	decide dejar la especificación de la siguiente manera: 11.2. Frecuencia respiratoria que cubra el rango como mínimo de 4 a 60 respiraciones por minuto.
1	38	Videolaringoscopio	6. Alimentación batería de litio con autonomía mínima de 250 minutos	Solicitamos a la entidad modificar la especificación No. 6 que se refiere a la batería de litio, y se coloque que la autonomía de la batería sea mayor o igual a 4 horas. para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 6. Alimentación batería de litio con autonomía mínima de 4 horas (240 minutos)
1			10. Accesorios: valvas curvas esterilizables tamaños #1, #2, #3, #4 y #5	En la especificación No. 10 que las valvas sean solicitadas desechables ya que esto evita contaminación cruzada en los pacientes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, las valvas deben ser esterilizables.
1	42	Equipo de rayos X periapical	4. ánodo giratorio con un tamaño de punto focal de 0.5 mm o menor	Solicitamos a la entidad que el ánodo sea fijo o giratorio para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, el ánodo del equipo de rayos X periapical debe ser giratorio y con un tamaño de punto focal de 0,5 mm o menor.
1			5. Batería con autonomía mínima de 4 horas	Solicitamos que la batería sea igual o mayor a dos horas para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, la batería debe tener una autonomía como mínimo de 4 horas (240 minutos).
1		Equipo de Rayos X	19. Movimiento longitudinal igual o mayor de +/-130 cm	Solicitamos que el rango de movimiento longitudinal sea igual o mayor a 110 cm, para que haya mayor participación de marcas en el mercado.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 19. Movimiento longitudinal igual o mayor de +/-110 cm
4	4	Equipo de Toracostomia	"Espátula 0 separador pulmonar ALLISON. De longitud mínima de 33 cm. En acero inoxidable	Colocarla de 30 cm ya que esta medida es una estandarización del mercado y en todas las marcas cotizadas viene con esta.	No se acepta la observación planteada por el proponente
4	5	Instrumental gineco-obstétrico	Cánula de succión YANKAUER. Completo con Punta de succión y Conector diámetro de mínimo 9.4 mm. Longitud mínima de 31 cm. En acero Inoxidable	Colocarla de 27 cm ya que esta medida es una estandarización del mercado y en todas las marcas cotizadas viene con esta.	No se acepta la observación planteada por el proponente
4			Pinza KELLY. ADSON, curva, Estriado completo. Longitud mínima de 19 cm. En acero inoxidable.	Colocarla de 18.5 cm ya que esta medida es una estandarización del mercado y en todas las marcas cotizadas viene con esta.	No se acepta la observación planteada por el proponente

4			Pinza HEANEY, ginecológica, curva, 2 dientes en punta útil, estriado completo, longitud mínima de 24 cm en acero inoxidable"	Colocarla de 21 cm ya que esta medida es una estandarización del mercado y en todas las marcascotizadas viene con esta.	No se acepta la observación planteada por el proponente
---	--	--	--	---	---

C): OBSERVACIONES DE LA EMPRESA ELECTROMÉDICA EQUIPOS MÉDICOS S.A.S

OBSERVACIÓN N1

Solicitamos que el requerimiento: "El Proponente deberá Garantizar que el equipo debe contar con fecha de fabricación no mayor a un (1) año", sea modificado a una fecha de fabricación no mayor a dos (2) años, como se exige de acuerdo al decreto 4725 del 2005.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N1:

El propósito principal del proceso de selección que nos ocupa, y la suscripción del contrato o los contratos que de esta se derive, es la de dotar al hospital del municipio de providencia con equipos modernos y a la vanguardia de los últimos avances tecnológicos, en cuanto a equipos biomédicos e instrumentales, razón por la cual consideramos que la exigencia de equipos de fabricación no mayor a un (1) año es adecuado, razón por la cual no será acogida esta observación ni lo solicitado.

OBSERVACIÓN N2

Solicitamos amablemente pueda considerarse una ampliación en el plazo de ejecución del presente proceso, toda vez que algunos de los equipos requeridos por la entidad deben ser importados, es por esta razón que se solicita un plazo de ejecución de 45 a 60 días para dar cumplimiento a la entidad.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N2: Una vez revisada la observación se le informa que esta No será acogida por la entidad, considerando el principio de anualidad, y los factores de necesidad en el servicio de salud.

OBSERVACIÓN N3

Solicitamos de la mejor forma pueda ser ampliado para la experiencia el número de contratos para cumplir con 5 contratos teniendo en cuenta la cantidad de códigos solicitados para el presente proceso.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N3.

La ESE informa que no accedera a esta solicitud, teniendo en consideración que la exigencia de experiencia requerida en la convocatoria es proporcional y acorde con la cuantía y complejidad del objeto del proceso.

OBSERVACIÓN Y RESPUESTAS OBSERVACIONES N°4

4. ANEXO N°1 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

GRUPO NO.	ITEM NO.	NOMBRE DEL ITEM	REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD	SOLICITUD PROPONENTE	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES
4	1	Incubadora de transporte	6. Temperatura de funcionamiento de aire en un rango mínimo de 20-39°	pueda ser considerada en un rango de 25 - 37° C, esto porque es el rango de temperatura ambiente controlado por este tipo de equipos en el mercado, lo que permite una mayor pluralidad de oferentes y no limita el proceso a una única marca.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 6. Temperatura de funcionamiento de aire en un rango mínimo de 25-39°

4	2	Laringoscopio	4. Valvas curvas No. 00,0,1,2,3,4 (autoclavable)	<p>Se solicita a la entidad que la valva No. 00 curva pueda ser de carácter opcional o eliminada del requerimiento toda vez que es una valva que no se maneja en el equipo aquí en el país, por lo que se limitaría la participación en el presente proceso.</p> <p>Se solicita además pueda ser de carácter opcional la valva recta No. 00 dado que son pocas las marcas en el mercado que manejan dicho número para este equipo.</p>	<p>Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera:</p> <p>4. Valvas curvas No. 1,2,3,4 (autoclavable) y la 0 como opcional.</p>
3	3	Lámpara cielítica	7. Temperatura de color de mínimo 5000 ° Kelvin en el campo operatorio	<p>Solicitamos amablemente permitir que la temperatura del color sea de mínimo 4300 ° Kelvin en el campo operatorio.</p>	<p>Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera:</p> <p>7. Temperatura de color de mínimo 4400 ° Kelvin en el campo operatorio</p>
3	4	Lámpara de calor radiante	6. Rango de control del modo del paciente mínimo: entre 30-42°C (anulación >37,0°)	<p>Solicitamos que para el rango de control del modo del paciente sea permitido desde 34,5 °C hasta 38 °C, teniendo en cuenta que valores de control superiores a 38°C fisiológicamente significan fiebre o hipertermia y que valores inferiores a 34,5°C significan hipotermia, por lo que no tendrían ningún uso.</p>	<p>Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera:</p> <p>6. Rango de control del modo del paciente mínimo: entre 34-38°C (anulación >37,0°)</p>
			7. La precisión del sensor de temperatura de la piel: mayor o igual 0,3°C	<p>Con respecto a la solicitud de que la precisión sea mayor o igual a 0,3°C, sugerimos sea considerado que en la literatura técnica el valor de la precisión entre más que pequeño sea el valor es mucho mejor, puesto que más preciso es, por lo que se solicita que sea requerido que la precisión del sensor de temperatura sea menor o igual +/-0,2°C.</p>	<p>Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera:</p> <p>7. La precisión del sensor de temperatura de la piel: mayor o igual +/-0,2°C.</p>
			9. Capacidad de inclinación de la cuna para trendelenburg y trendelenburg inverso	<p>Solicitamos cordialmente que se permita que la lámpara de calor radiante cuente con trendelenburg o</p>	<p>No se acepta la observación planteada por el proponente</p>

				trendeamburg tener las dos opciones incrementa demasiado el presupuesto y con la función trendelenburg es completamente suficiente	
3	5	Mesa de cirugía con accesorios ginecológicos	6. Dimensiones: Largo total: al menos 200 cm, ancho útil: al menos 50 cm	Solicitamos respetuosa y cordialmente que se permita una tolerancia de +-10% en las dimensiones de la mesa de cirugía, considerando que es una convocatoria pública y que con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes las dimensiones deben contar un valor de tolerancia.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 6. Dimensiones: Largo total: al menos 200 cm, ancho útil: al menos 50 cm con una tolerancia de +-10%
			7.2 Trendelenbur/Trendeamburg inverso: al menos 25°/30°	Solicitamos respetuosa y cordialmente que se permita una tolerancia de +-5° en los ángulos de la función trendeamburg y trendeamburg inverso de la mesa de cirugía, considerando que es una convocatoria pública y que con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes las angulos deben contar con un valor de tolerancia.	No se acepta la observación planteada por el proponente
			7.4 Elevación/descenso de piernas: al menos 20°/90°	Solicitamos respetuosa y cordialmente que se permita una tolerancia de +-5° en los ángulos de la función trendeamburg y trendeamburg inverso de la mesa de cirugía, considerando que es una convocatoria pública y que con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes las angulos deben contar con un valor de tolerancia.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 7.4 Elevación/descenso de piernas: al menos 20°/90° con una tolerancia de +-5°
3	6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1. Monitor con pantalla táctil a color tecnología LCD o TFT como mínimo de 10 pulgadas	Con respecto a que la pantalla del monitor sea táctil se solicita que sean permitidas alternativas para controlar el monitor como lo son perillas o botones considerando que dicho requisito aumenta el costo del monitor y no afecta su funcionamiento.	No se acepta la observación planteada por el proponente

				Además, se solicita que se permitan pantallas de mínimo 8,4" considerando que esta disminución en el tamaño no es tan alta por lo que no afecta en ningún caso el funcionamiento de este y también ofrece mejoras en la característica portátil de este mismo.	
			8. Presión no Invasiva (PNI): rango de error en la medida de máximo ± 5 mmHg	Solicitamos respetuosa y cordialmente que se permita una tolerancia de ± 3 mmHg para el rango de error en la medida, considerando que es una convocatoria pública y que con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes los valores deben contar con un valor de tolerancia.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 8. Presión no Invasiva (PNI): rango de error en la medida de máximo ± 3 mmHg
5	7	Lampara cuello de cisne	3. Temperatura de color dentro del rango de 4000 a 5000°K	Solicitamos que se amplíe un poco el rango hasta una temperatura de color de 5.500°K considerando que es un color de luz mucho más blanco como se evidencia en la siguiente imagen y que dicha modificación permite ofrecer lámparas de cuello de cisne con mejores características.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 3. Temperatura de color dentro del rango de 4000 a 5500°K
10	8	Equipo de rayos x	4. Corriente máxima del tubo de 800 mA o superior.	Solicitamos amablemente se modifique la siguiente característica "4. Corriente máxima del tubo de 800 mA o superior." así "4. Corriente máxima del tubo de 800 mA o inferior." teniendo en cuenta que una corriente menor indica un mejor equipo, ya que reduce el tiempo de exposición del paciente a radiación e indica un generador de alta frecuencia, logrando con este cambio, la posibilidad de ofertar un equipo con mejores características.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 4. Corriente máxima del tubo de 800 mA o menor

			22. Altura de la mesa variable de 60 cm o menor a 80 cm o mayor.	Solicitamos que la observación "22. Altura de la mesa variable de 60 cm o menor a 80 cm o mayor" sea opcional, teniendo en cuenta que no es necesaria una altura variable en la mesa del paciente ya que la columna de piso que es la indicada para tomar la imagen cuenta con la característica de movimiento vertical para tomar la imagen, o de estarse refiriendo a la altura de la mesa se modifique la característica de la siguiente forma "22. Altura de la mesa de 60 cm o mayor"	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 22. Altura de la mesa variable de 60 cm o mayor.
--	--	--	--	--	---

D): OBSERVACIONES DE LA EMPRESA SUMINISTROS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS DEL NORTE S.A.S.

OBSERVACION N° 1

Se requiere aclaración del correo electrónico donde se enviarán y radicarán las propuestas de esta convocatoria: juridica@esesai.onmicrosoft.com.

RESPUESTA OBSERVACION N° 1

Se aclara que las ofertas, podrán ser radicadas físicamente en la oficina Jurídica de la ESE o de forma digital radicada al siguiente correo electrónico juridica@esesai.onmicrosoft.com (ver Adenda N° 002)

OBSERVACION N° 2

En el pliego de esta convocatoria, en el ítem 5 "tiempo de ejecución del contrato" aclarar si los productos deben ser entregados antes de 31 de diciembre de 2022, o es posible entregar parcialmente en diciembre de 2022 y los productos que falten en enero de 2023. Esto teniendo en cuenta que algunos están en proceso de importación y por las fechas decembrinas los tiempos se amplían.

RESPUESTA OBSERVACION N° 2

Una vez revisada la observación se le informa que esta No será acogida por la entidad, considerando el principio de anualidad, y los factores de necesidad en el servicio de salud.

OBSERVACION N° 3

En cuanto a la póliza de garantía de seriedad de la oferta se requiere aclarar el valor base para calcular el 20% de esta póliza, con el fin que la entidad aseguradora tome correctamente el valor y expedir dicha póliza. Existen tres conceptos diferentes (presupuesto oficial por cada lote, valor total de la oferta y valor del presupuesto

oficial) a) En los estudios previos de esta convocatoria se especifica que el presupuesto oficial establecido por la entidad para cada grupo o lote.

RESPUESTA OBSERVACION N° 3

Revisado las observaciones y el acápite correspondiente de la convocatoria, se evidencia que es pertinente, por lo que se acogerán la observación y se aclarara mediante adenda. (ver Adenda).

Considerando que el proceso de selección se está adelantando por grupos y lotes según clasificación, los cuales tiene un presupuesto oficial establecido por grupos y lotes definidos en el punto 3.2 del estudio previo y el punto N° de la invitación, para efecto de la constitución de las garantías en la etapa precontractual como la contractual, se toma en consideración para definir el valor o porcentaje % a asegurar se tendrá en consideración el valor tope de cada grupo, lote, lotes, grupos o a la totalidad del presupuesto oficial, dependiendo a que grupo o lote se presenta cada proponente o contratista.

OBSERVACION N° 4

4) En el pliego de esta convocatoria, en el ítem 8.4, refiere que el proponente debe cumplir con todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas, por lo que solicitamos a la entidad:

- a. Aceptar medidas de estandarización del mercado o de la marca, cuando la diferencia solicitada y ofertada tenga diferencia que no sea mayor a 1mm o 1cm, ya que esto no afecta la efectividad y el uso del instrumental. ejemplo: sí se requiere longitud mínima de 21cm, sea aceptada la oferta 20cm. (...) **ver cuadro en la observación.**

RESPUESTA OBSERVACION N° 4 NUMERAL a):

Luego de la revisión de las medidas estandarizadas en el mercado:

- PINZA PENNINGTON, INTESTINAL, FENESTRADA, TRIANGULAR, ESTRIADA, LONGITUD 21 CM. EN ACERO INOXIDABLE. Se acepta la longitud ofertada.
 - PINZA FOERSTER, RECTA, ESTRIADA, FENESTRADA. DE LONGITUD MÍNIMA DE 25 CM. EN ACERO INOXIDABLE. No se acepta la longitud ofertada, ya que en el mercado encontramos diferentes marcas con la longitud solicitada.
 - GUBIA STILLE - LUER, DOBLE ACCIÓN, RECTA, PUNTA ÚTIL DE 10 MM, MANGO ERGONÓMICO CON DOBLE APOYO. LONGITUD MÍNIMO DE 22.5 CM. EN ACERO INOXIDABLE. No se acepta la longitud ofertada, ya que en el mercado encontramos diferentes marcas con la longitud solicitada, inclusive más grandes.
 - PINZA KELLY, RECTA. DE LONGITUD MÍNIMA 14.5 CM. EN ACERO INOXIDABLE. No se acepta la longitud ofertada, ya que en el mercado encontramos diferentes marcas con la longitud solicitada.
 - PINZA PEAN ROCHESTER, RECTA. LONGITUD MÍNIMA DE 22.5 CM - 8 7/8". EN ACERO INOXIDABLE. Se acepta la longitud ofertada.
 - PINZA DE CUELLO O PINZA SCHROEDER, PARA CUELLO UTERINO, PUNTAS AGUDAS, RECTAS, LONGITUD MÍNIMO 25.5 CM. EN ACERO INOXIDABLE. Se acepta la longitud ofertada.
- b. Aceptar las medidas que ofertamos teniendo en cuenta que todo el instrumental ofertado sería de la misma marca SURGIWELL sin afectar la efectividad y el uso del instrumental, además que estas medidas son basadas en los estándares internacionales y elaboradas por el fabricante de la marca.(...) **ver cuadro en la observación.**

RESPUESTA OBSERVACION N° 4 numeral

Luego de la revisión de la solicitud realizada:

- SEPARADOR COSTAL FINOCHIETTO, HOJAS LATERALES DE 46 X 62 MM, ABERTURA MÍNIMA DE 190 MM. EN ACERO INOXIDABLE. Se

acepta la longitud ofertada.

- HISTEROLABO DARTIGUES, BOCA FENESTRADA DE MÍNIMO 32 MM DE ANCHO, RECTO. LONGITUD MÍNIMA DE 27 CM. EN ACERO INOXIDABLE. . No se acepta la longitud ofertada, ya que en el mercado encontramos diferentes marcas con la longitud solicitada. La diferencia entre lo ofertado y lo solicitado son 4 cm.
- SEPARADOR ABDOMINAL, O'SULLIVAN - O'CONNOR, CON DOSVALVAS LATERALES FIJAS DE 60 X 35 MM Y DOS VALVAS. CENTRALES CON MEDIDAS DE 80 X 45 MM Y 110 X 70 MM. EN ACERO INOXIDABLE.
- PINZA HEANEY, GINECOLÓGICA, CURVA, 2 DIENTES EN PUNTAÚTIL, ESTRIADO COMPLETO, LONGITUD MÍNIMO DE 24 CM. EN ACERO INOXIDABLE. . Se acepta la longitud ofertada.

E) OBSERVACIONES Y RESPUESTA OBSERVACIONES DE LA EMPRESA EMCO S.A.S

OBSERVACION N°1

Numeral 5. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Página 10) El plazo de ejecución de los contratos será hasta de quince (15) días calendario, sin exceder del (31) de diciembre del 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales estipulados en el contrato a suscribir. Dadas las características propias de este tipo de tecnologías, incluyendo su peso y volumen, hacen que dichos equipos suelen producirse sólo bajo pedido, y los tiempos asociados a su producción, despacho, importación, nacionalización y entrega, sean generalmente entre 120 y 150 días contados a partir del anticipo; por lo que no habría la posibilidad de una entrega en los tiempos establecidos.

En consecuencia, de lo anterior, solicitamos muy respetuosamente la posibilidad de modificar dichos tiempos.

RESPUESTA OBSERVACION N° 1.

Una vez revisada la observación se le informa que esta No será acogida por la entidad, considerando el principio de anualidad, y los factores de necesidad en el servicio de salud.

OBSERVACION N°2

2. Páginas 15 y 16 Códigos UNSPSC 18 42-28-15-08 Autoclaves o esterilizadores de vapor 19 42-28-15-30 Accesorios para esterilizador o autoclave de vapor Si bien EMCO S.A.S cumple con los códigos exigidos (segmento, familia y clase (42-28- 15)), las extensiones por producto específicas mencionadas (08 y 30) están cubiertas en la extensión "00" que aparece en nuestro del RUP.

RESPUESTA OBSERVACION N°2

La ESE, informa que acogerá esta observación, en el sentido de que en relación con los códigos referidos se aplicara solo hasta el tercer nivel de clasificación, es decir hasta la clase.

OBSERVACION N°3

3. Numeral 8.4 CAPACIDAD TÉCNICA (Páginas 14 y 15) EXPERIENCIA GENERAL: la Persona natural o jurídica debe tener experiencia general como mínimo de un (1) años en el ejercicio de la actividad, lo cual se verificará con base en la fecha de matrícula registrada en el certificado de existencias y representación legal o en el registro mercantil según sea el caso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:” ... Los contratos ejecutados deberán estar debidamente registrado en el RUP y cumplir con mínimo el (50%) de los códigos UNSPSC, del lote o de los lotes a las cuales se postulará.”

EMCO S.A.S tiene más de 35 años en representación de líneas de esterilización, 26 de ellos con la marca BAUMER, tiempo en el cual se han instalado más de 70 equipos a nivel nacional del ítem en participación en la presente convocatoria (Esterilizadores). Sin embargo, el año 2021 como factor asociado a los requerimientos del sector salud por efectos de pandemia, se redujo significativamente la comercialización de equipos de esterilización, toda vez que se priorizaron aquellos de atención ventilatoria a paciente. Por lo que solicitamos respetuosamente ampliar el rango de años requeridos a mínimo 3

RESPUESTA OBSERVACION N°3

No será acogida la observación considerando, que la entidad en procura de garantizar la libre concurrencia y la pluralidad de oferente estima que la exigencia de un año de constitución, como requisito de experiencia

general es proporcional y adecuado para el proceso que no ocupa, de igual manera este requerimiento contribuye a fomentar la creación de nuevas empresas y su incorporación al sector comercial.

OBSERVACIONES Y RESPUESTA OBSERVACIONES N4

4. ANEXO N°1 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

GRUPO NO.	ITEM NO.	NOMBRE DEL ITEM	REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD	SOLICITUD PROPONENTE	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES
1	1	Autoclave 80 Litros (Doble puerta/barrera sanitaria)	3. Programa mínimo de esterilización: Gravedad (121°C , 134°C) - Prevacio (121°C , 134°C) - Líquidos.	Los requerimientos de vacío en los procesos de esterilización, hacen parte de la efectividad de los mismos. Un equipo que opere por gravedad, es un equipo de tecnología anterior que pone en riesgo el proceso de esterilización y por ende potencializa los eventos de infección intrahospitalaria. Dicho esto, sugerimos contemplar para la evaluación solo equipos que incluyan Bomba de vacío.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 3. Programa mínimo de esterilización: Con Prevacio (121°C , 134°C) y opcional un ciclo por gravedad (121°C , 134°C) en su programa.
			12. Con depósito de agua interconstruido.	Este tipo de elemento es generalmente requerido en autoclaves de gran volumen (superior a 600 litros), toda vez que mejoran el calentamiento del calderín y por ende los tiempos de esterilización. La capacidad de cámara requerida para el equipo en la presente convocatoria, no requiere de tal elemento por su capacidad de cámara (100 litros)	No se acepta la observación planteada por el proponente

Esperando haber dado respuesta de fondo a todas las observaciones y solicitudes de aclaraciones oportunamente formuladas.

De ustedes,



MARÍA CLAUDIA BRACHO BALCÁZAR

Gerente.

Proyectó: Joseph Livingston

Revisó: M.Chacón.

Aprobó: M.Bracho.